

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO
2020, DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA
NACIONAL POTOSINA, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 16 del mes de diciembre del año 2020, se reúnen en sesión virtual los miembros del **COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA**, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.- Informe Legal.
- 5.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 6.- Aprobación del Informe Trimestral a rendir al Ejecutivo del Estado.
- 7.- Aprobación de *Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands* para la edición ferial "*FENAPO 2021*" y para *Eventos Especiales* fuera de Feria.
- 8.- Aprobación de *Precios de Arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos*, para el evento ferial "*FENAPO 2021*".
- 9.- Aprobación de *Precios de Arrendamiento de Espacios de Comercio Ambulante*, para la edición "*FENAPO 2021*".
- 10.- Aprobación de *Tabulador de Sueldos* vigentes a partir del 1º de enero de 2021.
- 11.- Presentación y en su caso aprobación del *Programa Operativo Anual del Ejercicio 2021*.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic.

Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a tomar de viva voz la lista asistencia correspondiente, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	MARÍA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO. - Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado

de ello se proceda a dar contestación a cada uno de ellos.

TERCERO. - Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien efectúa la exposición de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2020, que serán presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Una vez revisados los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2020, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

CUARTO.- Informe Legal.

Se expone informe presentado por el Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, mediante el cual presenta al Comité Directivo la actualización del estado que guardan los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando el estatus de cada uno de los expedientes y externando sus opiniones y recomendaciones.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López, respecto a los asuntos legales a su cargo, instruyendo se refuercen las acciones pertinentes para su resolución y requiriendo se mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

QUINTO. - Informe de la Unidad de Transparencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se informan los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de noviembre de 2020, los cuales se encuentran al 100% en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que, en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas en materia de transparencia para su debido cumplimiento.

SEXTO. – Aprobación del Informe Trimestral a rendir al Ejecutivo del Estado.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente da lectura al Informe del Estado General de la presente administración, del periodo comprendido del 09 de septiembre al 08 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º, fracción XX del Decreto que crea el Patronato para la Organización Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en fecha 21 de febrero de 2018.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba el contenido del informe de referencia y se toma conocimiento que el mismo fue presentado al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Comisión de Evaluación y Vigilancia de este Patronato.

SÉPTIMO.- Aprobación de Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands para la edición ferial "FENAPO 2021" y para Eventos Especiales fuera de Feria.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, quien presenta al Comité Directivo el *Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands* establecido, así como para la renta de espacios para eventos especiales fuera de Feria, que fueron autorizados para el ejercicio 2020, para su aprobación y en su caso aplicación en el ejercicio 2021.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Derivado de la emergencia sanitaria decretada con motivo de la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y por ende, a la imposibilidad de la realización del evento ferial "FENAPO 2020", el Comité Directivo, consciente de la afectación económica y social que prevalece actualmente, determina por unanimidad respetar el *Tabulador de Precios de Arrendamiento de Stands*, así como el *Tabulador para Renta de Espacios para Eventos Especiales Fuera de Feria*, establecido para el ejercicio 2020, para su aplicación en el evento "FENAPO 2021" y/o ejercicio 2021.

OCTAVO.- Aprobación de Precios de Arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos, para el evento ferial "FENAPO 2021".

De nueva cuenta, en uso de la palabra el C. Marco Octavio Álvarez González, presenta al Comité Directivo la lista de precios establecida para el *Arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos*, que fueron autorizados para el ejercicio 2020, para su aprobación y en su caso aplicación en el evento "FENAPO 2021".

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Derivado de la emergencia sanitaria decretada con motivo de la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y por ende, a la imposibilidad de la realización del evento ferial "FENAPO 2020", el Comité Directivo, consciente de la afectación económica y social que prevalece actualmente, determina por unanimidad respetar la lista de precios para el *Arrendamiento de Restaurantes y Centros Nocturnos*, establecida para el ejercicio 2020, para su aplicación en el evento "FENAPO 2021".

NOVENO.- Aprobación de Precios de Arrendamiento de Espacios de Comercio Ambulante, para la edición "FENAPO 2021".

Nuevamente, en uso de la palabra el C. Marco Octavio Álvarez González, presenta al Comité Directivo la lista de precios establecida para los espacios que se arrendan a Comerciantes Ambulantes, que fueron autorizados para el ejercicio 2020, para su aprobación y en su caso aplicación en el evento "FENAPO 2021".

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Una vez analizada la propuesta presentada por el área administrativa, y buscando apoyar la economía de los asistentes al evento ferial del año 2021, este Comité Directivo aprueba por unanimidad no incrementar los precios establecidos para arrendamiento de espacios para ambulantes, por lo que deberá cobrarse la misma cantidad que se cobró a cada ambulante en la edición 2019.

DÉCIMO.- Aprobación de Tabulador de Sueldos vigentes a partir del 1º de enero de 2021.

El Director Administrativo, C. Marco Octavio Álvarez González, informa al Comité Directivo que los contratos firmados con el personal que labora en este patronato

se considera un incremento anual a aplicarse el 01 de Enero de cada año correspondiente al mismo monto en que incremente el salario mínimo profesional.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO.- Una vez analizado el tema y por ser un tratarse de un acuerdo contractual con el personal que labora para este patronato, el Comité Directivo aprueba por unanimidad que a partir del 01 de Enero de 2021 se realice un incremento en los sueldo en el mismo porcentaje en que incremente el salario mínimo profesional.

DÉCIMO PRIMERO.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2021.

El área administrativa realiza la presentación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2021, mismo que es analizado por el Comité Directivo, quien realiza los ajustes necesarios. Una vez presentado el presupuesto definitivo, se somete a su aprobación.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad de los integrantes del Comité Directivo, se aprueba el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2021, mismo que se firma para los efectos legales conducentes y se anexa a la presente acta. Este Comité Directivo se reserva el derecho de realizar con posterioridad, las modificaciones necesarias a dicho Programa Operativo Anual.

Remítase para su conocimiento a la Comisión de Evaluación y Vigilancia de FENAPO.

DÉCIMO SEGUNDO.- Asuntos Generales.

No existen asuntos generales que tratar.

DÉCIMO TERCERO.- Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta,

nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada por los presentes, y su firma será de manera individual por parte de cada uno de los miembros del Comité Directivo en las instalaciones de la FENAPO.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 19:55 horas, del día 16 del mes de diciembre de 2020.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
Secretario


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


MARÍA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
Vocal


GUSTAVO PUENTE OROZCO
Vocal